

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 20 de noviembre de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 133 /2018

Ref: Expe-MGE N° 4742/2018

Asunto: Hace lugar a recusación planteada contra jurado de Sistemas de Producción Hortícola, y sustituye Jurado.

VISTO:

El Expe-MGE N° 4742/2018 por el cual el Ing. Carlos Alberto Soulier solicita la recusación del Ing. Gilles Ayrault, designado como miembro titular de Jurado encargado de entender en el Concurso Interno, de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura del cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Sistemas de Producción Hortícola, mediante Resolución CDFAA N° 046/2016; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente, postulante inscripto para el concurso en cuestión, argumenta que el Ing. Ayrault ha intervenido en sumarios administrativos en su contra.

Que se dio intervención al Área de Asesoría Legal, a fin de determinar si los argumentos y documentación proporcionada por el Ing. Soulier constituyen causales de recusación y son suficientes para sustentar la solicitud formulada.

Que el Sr. Asesor Legal aconseja notificar al jurado recusado a fin de que realice su descargo, conforme lo establece la normativa vigente.

Que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 26° de la Resolución CDFAA N° 040/2015, se notificó al Ing. Ayrault con fecha 25 de octubre de 2018 sobre la mencionada recusación, quien no realizó su descargo.

Que el tema fue considerado en Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2018, resolviéndose hacer lugar a la recusación y proceder a la sustitución del Ing. Gilles Ayrault por el jurado que corresponde según orden de designación de Resolución CDFAA N° 046/2016. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2018)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la recusación interpuesta por el Ing. Carlos Alberto Soulier contra el Ing. Gilles Ayrault, designado mediante Resolución CDFAA N° 046/2016, miembro titular de Jurado encargado de entender en el Concurso Interno, de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura del cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Sistemas de Producción Hortícola, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.



RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 133 /2018

//-2-

ARTICULO 2°: SUSTITUIR al Ing. Gilles Ayrault, por la Ing. Cristina Sánchez, designada como suplente mediante Resolución CDFAA N° 046/2016, en el Jurado que entenderá en el Concurso detallado en el Artículo 1° de la presente Resolución, cuya integración quedaría de la siguiente manera:

JURADO TITULAR

Ing. Mónica Saad

Dra. Judith Ochoa

Ing. Cristina Sánchez

JURADO SUPLENTE

Ing. Andrea Lescano

Ing. Mario Mondino

ARTICULO 3°: COMUNICAR y dar copia al Ing. Soulier y a los integrantes del Jurado. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

MEV/mev
Rescd2018/133-18



Esp. Ing. Agr. Luis Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE



Carlos Soulier
21566245
30/11/18